

Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 54491

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE, de 17 de diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente Resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.-El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible por la Universidad de Burgos

Código de titulación: 4316858

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.	42
Optativas.	12
Trabajo fin de máster.	6
Créditos totales.	60

2. Estructura del plan de estudios.

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Actividades agropecuarias para el desarrollo rural.	3	Obligatoria.	1
Indicadores de sostenibilidad y huella ecológica de los productos agrarios.	3	Obligatoria.	1
Calidad y degradación de suelos.	4,5	Obligatoria.	1
Fertilización para una agricultura de precisión.	4,5	Obligatoria.	1
Uso sostenible de los productos fitosanitarios.	3	Obligatoria.	1
Eficiencia energética en construcciones agropecuarias.	4,5	Obligatoria.	1
Teledetección agronómica.	3	Obligatoria.	1
Sistemas de información geográfica y fotointerpretación.	4,5	Obligatoria.	1

cve: BOE-A-2020-8226 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 54492

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Maquinaria y equipos para una agricultura de precisión.	4,5	Obligatoria.	2
Ingeniería y gestión del agua y el regadío.	4,5	Obligatoria.	2
Monitorización de cultivos.	3	Obligatoria.	2
Bases agroecológicas para un control biológico.	3	Optativa.	2
Métodos de diagnósticos de plagas y enfermedades.	3	Optativa.	2
Aplicación de energías renovables en el medio rural.	3	Optativa.	2
Cultivos alternativos en los sistemas agrarios de Castilla y León.	3	Optativa.	2
Valorización agronómica de residuos orgánicos.	3	Optativa.	2
Prácticas en empresa.	12	Optativa.	2
Trabajo fin de máster.	6	Trabajo fin de máster.	2

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X